

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) <sup>(1)</sup> MARIA TERESA GARUÑA CHAVES  
como miembro electo de <sup>(2)</sup> AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA, perteneciente  
a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> GRUPO POPULAR GRAZALEMA - BENAMATONA  
en las elecciones locales celebradas el día 26 MAYO 2019, en cumplimiento de lo dispuesto  
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con  
referencia a la fecha de <sup>(4)</sup> 15 JUNIO 2019, formula la siguiente **DECLARACIÓN:**

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son:

NOMINA PERSONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL  
3870,32 € anuales

(1) "... con D.N.I. número..."

(2) Nombre de la Corporación.

(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(4) "toma de posesión", "cesa" o "modificación de las circunstancias de hecho".





B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.<sup>(1)</sup>

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.<sup>(2)</sup>

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.



J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.



M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

Handwritten blue ink scribble consisting of a long, sweeping diagonal line across the lined area.

N) Opciones contractuales.

Handwritten blue ink scribble consisting of a long, sweeping diagonal line across the lined area.

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

Handwritten blue ink scribble consisting of a long, sweeping diagonal line across the lined area.

